## Injury and Illness Prevention Program Stats and Facts — Spanish

## **HECHOS**

El empleador ha cometido una "infracción grave" por cualquiera de los siguientes motivos:

- El empleador, intencionadamente, por acción o inacción consciente y voluntaria, no hizo ningún esfuerzo razonable para eliminar la infracción conocida.
- Las infracciones provocaron la muerte de trabajadores, una catástrofe en el lugar de trabajo o un gran número de lesiones o enfermedades.
- 3. Las infracciones dieron lugar a índices persistentemente elevados de lesiones o enfermedades de los trabajadores.
- 4. El empleador tiene un amplio historial de infracciones anteriores.
- 5. El empleador ha hecho caso omiso intencionadamente de sus responsabilidades en materia de salud y seguridad.
- 6. La conducta del empleador, en su conjunto, equivale a una clara mala fe en el cumplimiento de su deber de proporcionar un entorno de trabajo seguro.
- 7. El empleador ha cometido un gran número de infracciones que socavan significativamente la eficacia de cualquier programa de seguridad y salud que pudiera existir.

## **ESTADÍSTICAS**

- En las cuatro décadas transcurridas desde la promulgación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (OSH Act), las muertes en el lugar de trabajo y las lesiones profesionales notificadas se han reducido en más de un 60%.
- Cada día mueren en el trabajo más de 12 trabajadores, más de

- 4.500 al año.
- Cada año, más de 4,1 millones de trabajadores sufren una lesión o enfermedad laboral grave.
- Cada año, Cal/OSHA emite más de 2.000 citaciones relacionadas con IIPP. Eso es más que cualquier otra infracción. Y con cada citación viene una multa. Las multas oscilan entre 500 y más de 12.000 dólares, dependiendo de la frecuencia y gravedad de la infracción.
- Dado que alrededor del 25% de todas las inspecciones citan el IIPP, las citaciones de las subsecciones específicas se producen en aproximadamente el 5% de todas las inspecciones. En esas inspecciones, la tasa total de lesiones registrables desciende más de un 20 % en los dos años siguientes a la inspección.
- Una vez que un establecimiento ha sido citado por una infracción de la IIPP, la probabilidad de encontrar otra infracción de la IIPP en ese establecimiento disminuye sustancialmente. De hecho, las citaciones de lugares de trabajo que citaban una subsección concreta mostraban un descenso del 26% en los índices de lesiones al año siguiente. Y lo que es más significativo, las citaciones por no impartir una formación adecuada registraron una reducción del 53% de las lesiones tras la inspección.